

PENDIENTES INGLÉS

RECUPERACION INGLES COMO MATERIA PENDIENTE

Inglés como materia pendiente.

El alumnado de **ESO** que tenga el inglés pendiente de cursos anteriores deberá asimilar los contenidos vistos en la 1ª y 2ª evaluación del curso en el que se encuentra matriculado de forma satisfactoria. En caso contrario, deberá presentarse a la prueba extraordinaria que tendrá lugar durante el 3er trimestre.

Podrá optar igualmente a la prueba extraordinaria de junio.

El alumnado comprometido con la labor de superar la asignatura pendiente realizará todas las tareas encomendadas por su profesor o profesora durante el curso actual, valorándose en considerable medida el interés y la actitud mostradas por este alumnado de cara a la nota final. Por el contrario el alumnado que no realice las tareas encomendadas sólo podrá optar a la realización de la prueba objetiva extraordinaria para la superación de la asignatura pendiente, consistiendo en el único criterio de evaluación a tener en cuenta con este alumnado.

El alumnado de **2º de Bachillerato** que tenga el inglés del curso anterior como asignatura pendiente deberá aprobar la asignatura de 1º antes de poder ser evualuado de forma positiva en 2º. Para ello, deberá aprobar la 1ª y 2ª evaluación del curso actual o realizar una prueba extraordinaria en el mes de abril.

DEPARTAMENTO DE INGLES

13 noviembre 2017